



APFP

ASOCIACION
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto Propio
para Prisiones"



AGRESIÓN A DOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES EN EL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE ALICANTE A CAUSA DEL CORONA VIRUS.

La Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP) sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, denuncia una agresión de un interno en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.

Hoy, 11 de marzo, el interno A.L.A después de que el interno pasara una mañana totalmente tranquilo, en un estado normalizado, a las 12:30 se dirige a la cabina de los funcionarios de servicio en el departamento para que le expliquen porque las comunicaciones de vis a vis pasan a ser por locutorios, uno de los funcionarios le explica que a causa del coronavirus es una medida que se ha ordenado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para todos los centros penitenciarios, mientras se le da la oportuna explicación el interno cambia radical y sorpresivamente de actitud, golpeando al funcionario dos puñetazos en la cara produciendole una brecha en la ceja y un golpe en el pómulo, interviene otro funcionario y el interno le golpea varias veces, al final después de un gran forcejeo y resistencia del interno de gran corpulencia, es reducido por los funcionarios agredidos y por compañeros que llegan al módulo. En un primer momento se les atiende en la enfermería del centro y posteriormente son trasladados al Hospital.

Apenas hace una semana, en el Hospital Psiquiátrico de Sevilla un interno agredió a cuatro funcionarios, este tipo de sucesos son habituales en los dos únicos Psiquiátricos Penitenciarios que hay en España, ya que todos los internos son enfermos mentales y los cambios de personalidad se dan frecuentemente, es muy difícil tratar con este perfil de internos ya que la falta de personal, de formación específica y la nefasta infraestructura de los edificios, sólo son contrarrestadas por la magnífica profesionalidad que tienen los trabajadores penitenciarios de este tipo de Centro.

Es necesario que se produzca de manera urgente, una reclasificación de ambos Psiquiátricos Penitenciarios, que refleje el sobreesfuerzo, la peligrosidad y la especial dificultad que conlleva la realización de las tareas propias de nuestro trabajo en un entorno oficialmente calificado como especial.

En Alicante a 11 de Marzo de 2020

COMUNICADO DE PRENSA

